

# CHEMTRUE

Prueba para la detección de drogas en orina  
(Multipanel)

Reg. Sanitario  
Multipanel 0534R2017SSA



## LIMITACIONES, ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES

- La prueba está diseñada para uso con orina humana solamente.
- Un resultado reactivo con cualquiera de las pruebas indica solamente la presencia de un metabolito/droga. No indican ni miden la intoxicación.
- Si un metabolito/droga se encuentra presente en la muestra de orina, el análisis no indica la frecuencia de consumo o distingue entre drogas de abuso y ciertos alimentos y medicamentos.
- Mantenga el dispositivo de prueba en el empaque sellado hasta su uso. Deseche la prueba si el empaque está rasgado o roto.  
**No reutilice la prueba y no utilice pruebas caducadas.**



## DESCRIPCIÓN

Prueba rápida para la **detección cualitativa simultánea** de **múltiples drogas o metabolitos en orina humana**.

| PRUEBA                | CORTE      |
|-----------------------|------------|
| Opiáceos (OPI)        | 2000 ng/mL |
| Anfetamina (AMP)      | 1000 ng/mL |
| Metanfetamina (MET)   | 1000 ng/mL |
| Cocaína (COC)         | 300 ng/mL  |
| Benzodiazepinas (BZO) | 300 ng/mL  |
| Barbitúricos (BAR)    | 300 ng/mL  |
| Metadona (MTD)        | 300 ng/mL  |
| Marihuana (THC)       | 50 ng/mL   |
| Fenciclidina (PCP)    | 25 ng/mL   |

\*Presentación de 2, 3, 4, 5, 6 y 9 parámetros

Este ensayo proporciona sólo un resultado preliminar. Un método químico alternativo más específico debe ser utilizado para obtener un resultado confirmatorio. Cromatografía de gases/espectrometría de masas (GC/MS) o Cromatografía de líquidos/espectrometría de masas (LC/MS) son las técnicas recomendadas de métodos confirmatorios. Examen clínico y juicio profesional deben aplicarse a cualquier resultado de la prueba, particularmente cuando se indican resultados reactivos.



## ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO

La prueba se debe almacenarse a una humedad normal y temperatura ambiente o refrigerado (2-30 °C). El producto es sensible a la humedad y debe utilizarse inmediatamente después de ser abierto.

## CERTIFICACIONES

Comision Federal para la Protección contra Registros Sanitarios - **COFEPRIS**

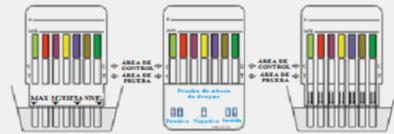
U.S. Food and Drugs Administration- **FDA**



## PROCEDIMIENTO

**IMPORTANTE:** La prueba debe llevarse a temperatura ambiente (15-30 °C) antes de realizarse. No abra el empaque hasta que esté listo para realizar la prueba. Retire la prueba del empaque sellado y úsela lo antes posible.

1. Recolecta la muestra con orina fresca en un vaso estéril. (No suministrado con las pruebas)
2. Quite la tapa del extremo del cassette de prueba.
3. Sumerje el cassette verticalmente en la orina de 10 a 15 seg.
4. Cubra el cassette con la tapa y colóquelo en una superficie plana. El resultado debe leerse en un lapso de **5 minutos**. No interprete el resultado después de **8 minutos**.  
**No sobrepase la flecha del cassette de prueba al sumergirlo.**



**Nota.** En caso de obtener un resultado presuntivo reactivo deberá confirmarse por otro método, por lo que se sugiere, no desechar las muestras de orina y mantenerlas refrigeradas y fuera del alcance de los rayos del sol.



## INTERPRETACIÓN DEL RESULTADO

**NEGATIVO:** Una línea de color aparece en la región de control (C) y una línea de color aparece en la región de prueba (T). Este resultado negativo indica que la concentración de droga en la muestra de orina está por debajo de los niveles de corte designado. La intensidad del color de la línea de la región de prueba (T) puede ser más débil o más fuerte que la de la línea de control (C).

**POSITIVO:** Una línea de color aparece en la región de control (C). La ausencia de una línea coloreada en la región de prueba (T) indica un resultado positivo.

**Inválido:** No aparece ninguna línea en el área "C". No se debe determinar una muestra reactiva preliminar sino hasta que se forme la línea "C". Si no se forma la línea "C", el resultado de la prueba no es válido y se deberá repetir con otra prueba.



**CORPORINTER**  
S.A. DE C.V.

[corporinter.com](http://corporinter.com)

**ESTABLECIMIENTO**  
Prolongación Avenida Tepeyac No. 110, Sec. A,  
Colonia Paraísos del Colli, CP.45069, Zapopan, Jalisco, México.

**AVISO PUBLICIDAD COFEPRIS**  
223300202C4229

Versión MKT-DP-1603-DIDESACV-001 21-09-2022

Queda prohibida la reproducción total o parcial de este documento, así como su almacenamiento por ningún medio.